

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. expte.: T45/09.

Núm. de acta: I212008000113330.

Empresa: Raindnv Service, S.R.L.

Último domicilio: C/ Domeneasca, 16, 6, 26 Galati (Rumania).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 6 de mayo de 2009.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2009, de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Infracciones en el orden social.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en Avda. de Hytasa, 12, tercera planta, módulo 2. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: T17/09.

Núm. de acta: I292008000196264.

Empresa: Marbella Servicios de Proximidad BB Serveis, S.L.

Último domicilio: Urbanización Sun Hills, 24, 29680, Estepona (Málaga).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

Órgano que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Fecha: 8 de abril de 2009.

Sevilla, 25 de mayo de 2009.- El Director General, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en

la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: 23/I+E/0098/01/06 (Fecha de Resolución: 3.12.2007).  
Entidad: El Villalta Centro de Formación y Servicios Medioambientales.  
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 11.5.2009.

Expediente: 23/I+E/010/01/05 (Fecha de Resolución: 15.5.2006).  
Entidad: Tridiseño Cocinas, S.L.L.  
Acto notificado: Resolución de reintegro de fecha 11.5.2009.

Jaén, 18 de mayo de 2009.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

*ANUNCIO de 22 de mayo de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de resolución de minoración.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el expediente que a continuación se relaciona, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: JA/IGS/0012/2006 (fecha solicitud: 31.1.2006).  
Entidad: Unión de Mujeres Autónomas de Andalucía.  
Acto notificado: Resolución minoración de fecha 24.2.2009.

Jaén, 22 de mayo de 2009.- La Secretaria General, María del Mar Herreros Hueta.

## CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 21 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 15 de abril de 2009, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, recaída en el recurso de alzada que se cita.*

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 15 de abril de 2009, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Café Mauricio, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de Salud en Málaga, de fecha 26 de marzo de 2008, recaída en el expediente sancionador núm. 161/07; haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesada: Café Mauricio, S.L.

Expediente sancionador: 161/07.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 116/09.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 21 de mayo de 2009.- La Secretaria General Técnica, M.<sup>a</sup> José Gualda Romero.